

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2016

ASISTEN

Don Angel M^a Navallas Echarte (APS)

Don Santiago Guallar Tiebas (APS)

Doña Lucía Echegoyen Ojer (APS)

Don Oscar Fayanás Bernat (APS)

Don Javier Solozábal Amorena (AISS)

Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)

Don Luis Migueliz Andueza (AISS)

Don Juan Linde Molero (AISS)

Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)

Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu).

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 11 horas del día 16 de agosto de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M^a Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria, con el orden del día que se indica a continuación:

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y AUTORIZACION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE OBRAS QUE TIENE POR OBJETO "LA RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR EN SANGÜESA/ZANGOZA".

PROPUESTA DE ACUERDO

ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y AUTORIZACION PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, DEL CONTRATO DE OBRAS QUE TIENE POR OBJETO "LA RENOVACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR EN SANGÜESA/ZANGOZA".

A la vista del Proyecto eléctrico de Ejecución y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) elaborados por la ingeniería "Campion Mezquiriz Oscar Jesus y Visus Fandos Juan Jose (Ingeniería Envés)" para la ejecución de las obras de "Renovación del alumbrado público exterior en Sangüesa/Zangoza ", que tienen por objeto satisfacer la necesidad de reducción del consumo energético actual y logra una mejor eficiencia energética.

Visto así mismo, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que se establecen de las Condiciones Económico - Administrativas con arreglo a las cuales ha de llevarse a cabo la contratación y ejecución de las obras, y el resto de documentos obrantes en el expediente,

Se Acuerda:

1.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación - mediante procedimiento abierto inferior al umbral comunitario - del contrato de obras que tiene por objeto " La renovación del alumbrado publico exterior en Sangüesa/Zangoza", con un presupuesto máximo total de la obra de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCENTOS TREINTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS, IVA EXCLUIDO (333.231,88 €) Y SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CENTIMOS DE IVA, (69.978,69 €) QUE HACEN UN TOTAL DE CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS IVA INCLUIDO, (403.210,57 €).

Sometida a votación la propuesta de acuerdo, resulta aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 11:40 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe